



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15166

13/07/2017

42760

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

El Convenio de colaboración entre el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para el fomento del producto ecoturismo en la Red de Parques Nacionales y en la Red de Reservas de la Biosfera Españolas, tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre las partes que lo suscriben para ejecutar actuaciones para el fomento del ecoturismo y la sostenibilidad del turismo en el ámbito de actuación del Organismo Autónomo Parques Nacionales, entre ellos la Red de Parques Nacionales y la Red de Reservas de la Biosfera.

Este marco podrá incluir actuaciones de la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, dirigidas a fomentar el producto ecoturismo en la Red de Parques Nacionales y en la Red de Reservas de la Biosfera Españolas, con el fin de mejorar los resultados de estas actuaciones y sus repercusiones en el sector turístico y en la sociedad, y también incluirá actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

El ecoturismo es un producto turístico que se desarrolla en áreas naturales y rurales donde otras actividades económicas apenas tienen importancia. Por ello el ecoturismo tiene un impacto claramente positivo, creando empleo en áreas marginales como son los espacios protegidos. El ecoturismo es un producto que pueda ser muy atractivo para la marca España, dado que consiste en visitar y disfrutar de lo mejor de la naturaleza Española. La Declaración de Ecoturismo de Daimiel, fruto del I Congreso Nacional de Ecoturismo celebrado en Daimiel en noviembre de 2016, estableció una hoja de ruta en la que figura también continuar con la cooperación establecida.

En este sentido, este Convenio se va a ejecutar durante los próximos años combinando actuaciones a emprender desde la SETUR y desde el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Por ello cabe señalar que las inversiones a realizar se incluyen en el presupuesto de la SETUR, pero difícilmente se pueden asignar a una provincia o Comunidad Autónoma concreta, dado que se trata de actuaciones supra-autonómicas.



Para el año 2017 y 2018 y a ejecutar desde la SETUR, está prevista una encomienda de gestión valorada en 212.506,26 euros, que incluye las siguientes actuaciones:

- Creación del producto Paradores de Turismo y Parques Nacionales. De forma piloto se seleccionarán algunos Parques Nacionales y Paradores de Turismo.
- Acreditación de Parques Nacionales con la Carta Europea de Turismo Sostenible: se trabajará con el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, el Parque Nacional de Monfragüe y el Parque Nacional de Ordesa.
- Diseño de una campaña de comunicación para dar a conocer buenas prácticas de sostenibilidad turística en España (diseño de la campaña de comunicación sobre sostenibilidad turística en España, folleto PDF de la Declaración de Ecoturismo de Daimiel, folleto PDF “Recomendaciones para la planificación, promoción y gestión del ecoturismo en España” y folleto PDF sobre la sostenibilidad del turismo en España.

Además, se tiene previsto apoyar el Congreso de Turismo y Parques Nacionales a celebrar en el Teide (Tenerife) entre el 15 y 17 de noviembre de 2017. Se estima dedicar una inversión de 10.000 euros para apoyar este congreso.

En el marco de la encomienda a la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y de las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), se va a desarrollar el método de “Destinos turísticos sostenibles e inteligentes” y se va a implantar de forma piloto en un parque nacional (aún sin decidir).

Asimismo, se trabajará conjuntamente en la promoción turística del ecoturismo en la Red de Parques Nacionales y la Red de Reservas de la Biosfera Españolas, impulsando un ecoturismo sostenible y las buenas prácticas en estas redes, intercambiando acciones de promoción e integrando las experiencias de ecoturismo desarrolladas en la promoción internacional que hace la SETUR y TURESPAÑA.

Por último se indica que la SETUR dispone del portal oficial www.spain.info donde promociona la Red de Parques Nacionales. Se mejorarán los contenidos de dicho portal sobre la Red de Parques Nacionales. No obstante, no se puede asignar una cantidad concreta para esta actuación, dado que está incluida en la labor general de actualización del portal oficial. Esta actuación tampoco es asignable a ninguna Comunidad Autónoma concreta.

Madrid, 03 de noviembre de 2017

